

## ANEXO V: MODELO DE OFERTA

Don/Doña ....., con DNI núm. ...., en su propio nombre/ en representación de la empresa ....., en calidad de (1).....,

### MANIFIESTA

**PRIMERO.-** Que, enterado/a del anuncio publicado en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Zaragoza del día ..... de ..... de....., referente al procedimiento convocado para la contratación del **CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO PARA LA IMPRESIÓN DE 60.000 PROGRAMAS DE FIESTAS DEL PILAR 2023** y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a la Ficha Técnica que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

**PLAZO DE EJECUCIÓN.** El plazo de ejecución finaliza el 3 de octubre de 2023.

### PROPUESTA TÉCNICA.

Suministro de 60.000 programas de las Fiestas del Pilar 2023

- Folleto cerrado 120 x 165 mm
- 48 páginas. + portadas
- Grapado al medio con dos grapas.
- Impreso sobre papel offset mate (170 grs. las portadas y 100 grs. las 48 de interior) a 4+4 tintas.
- Reparto a un punto de distribución hasta tres veces escalonadas y reparto hasta un máximo de 4 direcciones diferentes extras.
- Se requiere que la empresa adjudicataria disponga de una oficina con personal en Zaragoza para poder hacer un seguimiento de los trabajos de pre-impresión con Zaragoza Cultural.
- Los folletos se entregarán enfajados y deberá indicarse el número que hay en cada caja y en cada paquete.

### OFERTA ECONÓMICA.-

El presupuesto máximo asciende a la cantidad de CATORCE MIL SEISCIENTOS EUROS (14.600,- €) IVA excluido, al que adicionando el 21% de IVA (3.066-€) supone un presupuesto total de DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS (17.666- €) IVA incluido.

Los licitadores podrán modificar el presupuesto de licitación mejorándolo a la baja.

Aquellos licitadores que disfruten de alguna exención del IVA deberán incluir documento oficial que así lo acredite.

**SEGUNDO.**- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en la Memoria justificativa, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

*(Lugar, fecha y firma del representante)*

*(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.*